

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO

PERIODO 2024-2028

DORIS ALAN MUÑOZ

ALCALDE

La Cruz 17 de octubre 2023

PRESENTACION

Se presenta en cumplimiento del mandato de los estatutos y reglamentación del Partido Liberación Nacional, del estudio sobre la realidad de Cantón de la provincia de Guanacaste, del area administrativa Municipal.

Se implementaran políticas sociales y ambientales para que incidan en un dinamismo de desarrollo en beneficio del Cantón. Por su ubicación geográfica, es uno de los más alejados de la Capital, disminuyendo las posibilidades de acceso a recursos y servicios que brinda el Estado, convirtiéndolo en uno de los Cantones con menores índices de desarrollo del País. Sin embargo, también el Cantón cuenta con fortalezas y condiciones necesarias para salir de la situación de pobreza, al contar con una riqueza natural excepcional y una belleza escénica privilegiada, contamos con el cuarenta y nueve por ciento del territorio destinado a Áreas Conservación y Parques, un mar con un gran potencial de pesca, con tierras de buena calidad tanto para la ganadería como para la agricultura, con una Zona Marítimo Terrestre envidiable a la cual apostaremos como un motor de desarrollo sobre tres ejes fundamentales, DESARROLLO SOSTENIBLE, EN RESPETO CON EL AMBIENTE, LA GENTE QUE SE UBICA EN EL SECTOR Y LA INVERSION PRIVADA.

En el sector educación tenemos claro que un pueblo educado es la llave para salir de la pobreza, la educación en sentido amplio debe estar acorde con las necesidades que se requieren para dotar a nuestros niñas y niños, jóvenes y adultos de las oportunidades de estudio que requieran para que se inserten en la economía y fuentes de trabajo. Con nuestro proyecto pensamos desarrollar e implementar políticas para que nuestros vecinos con ese espíritu de lucha y grandes condiciones de trabajo, honradez, valores morales y espirituales con que cuentan, acompañados de una buena gestión y Gobierno Municipal pongamos a nuestro Cantón en el lugar que anhelamos. Se aprovechara la coyuntura política actual en donde seré una alcaldesa comprometida e identificada con nuestras necesidades y problemática de mi querido Cantón, además de una apertura total de coordinación con autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial.

PLAN DE GOBIERNO

1-CONOCIMIENTO.

Conozco las fortalezas y debilidades de nuestro municipio, para implementar las tareas y obras que hacer. Es importante darle a cualquier desarrollo local un marco ecológico sostenible y con ordenamiento territorial, para evitar repetir de otras zonas de playa donde abunda un perjuicio al ambiente, consumo de droga, prostitución, corrupción. Diferenciar nuestro Cantón para sobresalir en unos años.

2-DESARROLLO LOCAL

La Municipalidad es motor de desarrollo, este debe de ser implementado de manera que le llegue a todos los vecinos, para lo cual se desarrollaran y apoyaran los siguientes proyectos que se convertirán en un detonante generador de empleo y riqueza que repercutirá en el mejoramiento en la calidad de vida de los y las cruceños.

- a- Atracción de inversión turística con énfasis en la naturaleza, como generadoras de empleo
- b- Atracadero turístico en Cuajiniquil.

3-POLITICA SOCIAL.

Se coordinara la política social con el IMAS en cuanto a la atención de niños y adultos mayores mediante las redes de cuidado en todo el Cantón

4-POLITICA PUBLICA

Rendición de cuentas.

Se cumplirá con la rendición de cuentas a través de los medios disponibles: radio, medios escritos, informes anuales, y TV cuando sea posible, bajo estrictas normas de transparencia y ética.

5-RELACION INTERPERSONAL E IMAGEN PUBLICA.

Nuestro objetivo es mantener una relación de respeto, coordinación y colaboración con autoridades de Gobierno, Concejo Municipal, Organizaciones Comunales y Administración Municipal.

6-PRESUPUESTO.

Se buscaran medios de ingresos permanentes para un incrementar las finanzas municipales.

8-AREA ADMINISTRATIVA.

El recurso humano y los medios informáticos son instrumentos y herramientas para dar un servicio eficiente por lo que serán prioridad en mi gestión para cumplir con las atribuciones y competencias de la Municipalidad.

9- MAQUINARIA Y EQUIPO.

La Municipalidad cuenta con una serie de equipo para brindar algunos servicios a la población y otros para labores propias de los funcionarios, en la presente administración, no solo se reconstruyo el que estaba prácticamente en deshecho, sino que se adquirió y renovaron otros para que no se repita el pasado seremos rigurosos en el mantenimiento y operación, además se adquirirá la maquinaria necesaria para reforzar la actual para cumplir con la demanda que requieren las comunidades en diferentes áreas.

10-INFRAESTRUCTURA VIAL.

La red vial es de aproximadamente 500 kilómetros, lo que dificulta seriamente su atención, esta es básica para el desarrollo del Cantón, por lo tanto será área de prioridad, de tal manera que mediante los recursos disponibles de las específicas y otros ingresos se dará la atención oportuna y necesaria a la red vial cantonal. No menos importante la infraestructura que corresponde a calles de la ciudad, se invertirá en cordón y caño. Se atenderá tratamiento de aguas pluviales.

11-PESCA.

La pesca en nuestro Cantón desde hace algunos años a entrado en crisis a pesar de contar con bancos de pesca de alta riqueza, La Municipalidad cuenta con la Terminal pesquera de Cuajiniquil, única infraestructura en el pacifico norte, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber a solo una hora de la Terminal pesquera. De esta actividad dependen alrededor de 150 familias cruceñas, lo que genera una inmediata atención. Al haberse liberado recientemente la Terminal de problemas legales, se pondrá al servicio de los pescadores de la zona a través de una licitación pública o mediante convenio con INCOPECA, para que en el menor tiempo este funcionando al servicio de los pescadores. Al estar afectado el territorio continental y marítimo del Cantón, lo que limita la actividad pesquera, se deben buscar alternativas de pesca, ya que con estas medidas se genera pobreza en el sector. La presencia de INCOPECA y el fortalecimiento de la oficina en el cantón es necesaria, con el fin de capacitar, asesorar y fortalecer el sector pesquero. Presencia de Guardacostas para dar seguridad y combatir la pesca ilegal por parte de extranjeros. Es necesaria la capacitación a través del INA, para los pescadores.

12-EDUCACION.

Se implementara una política de apoyo incondicional a la educación en nuestro Cantón.

13-POLITICA AMBIENTAL

Se deberá trabajar en el tratamiento de las aguas fluviales y residuales de la ciudad

y barrios aledaños

Apoyaremos la producción de generación Eólica energía limpia y pasar a ser el Cantón 100 por ciento ecológico en producción de energías limpias, además de la generación de empleo que esta actividad generara.

Los proyectos de Desarrollo deberán estar condicionados a una política de respeto y armonía con el ambiente.

14- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se trabajara en la elaboración del Plan Regulador Urbano y Planes Reguladores Costeros, conforme a los intereses locales donde cruceños tendrán espacio tanto para el disfrute como aprovechamiento.

15-TURISMO.

Se impulsara un turismo de respeto al ambiente, el cual deberá tener en cuenta a los pobladores donde se desarrolla con su cultura, costumbre y actividad económica.

16-PARTICIPACION DE LA MUJER.

Igualdad y Equidad entre los géneros.

La igualdad de oportunidades y equidad entre las mujeres y hombres es un eje transversal en la política de desarrollo institucional y cantonal, nuestro objetivo será enfatizar en el apoyo a los derechos económicos y sociales de las mujeres. A nivel municipal mediante reglamentos internos específicos y la selección de personal por medio de criterios modernos de reclutamiento y selección, bajo el principio de igualdad y equidad entre los géneros se promoverá y fortalecerá la participación femenina en la municipalidad. La elaboración, implementación y evaluación de normas y políticas para la igualdad de género permitirá garantizar una institución más justa y solidaria, permitiendo y facilitando el desarrollo tanto de hombres como de mujeres. A nivel cantonal no se escapa a la realidad de desventaja en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral, a pesar de mayores niveles de educación de las mujeres, las tasas de empleo femenino son bajas. Se concentrarán esfuerzos a nivel cantonal en el mejoramiento de las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado laboral con estrategias diferenciadas, bajo el entendido

del impacto positivo que esto pueda generar en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de nuestro cantón, dado el alto índice de hogares con madres solteras. La oficina municipal de Gestión Social, deberá priorizar y canalizar esfuerzos para el desarrollo de la igualdad y equidad de géneros, implementar estrategias para que a nivel cantonal se promueva un mercado laboral justo y equitativo para los géneros, fomentar la participación femenina en todos los ámbitos, promover y desarrollar la capacitación en todos los niveles para el sector femenino, como una forma de facilitar y desarrollar la participación justa, igualitaria y equitativa de géneros.

Desarrollar esfuerzos con miras a brindar protección y garantías para las mujeres en el empleo, casos de hostigamiento sexual, despido en periodo de embarazo y lactancia, violencia, despojos derivados de su condición social como mujeres, son temas prioritarios que lamentablemente se presentan en los centros de trabajo y que deben ser atendidos en forma inmediata para promover la igualdad y equidad de géneros.

17-GENERACION DE EMPLEO.

Mediante gestión, coordinación y articulación con todas aquellas instituciones que tengan que ver de una u otra manera con la generación de empleo y capacitación en educación, se les hará ver según sea el caso la necesidad de su presencia en el Cantón o de su fortalecimiento. Así mismo se incentivara la inversión de una manera transparente y equilibrada en las diferentes áreas que más adelante se irán señalando. Se promoverá la inversión en el Cantón, la apertura de la educación técnica especializada se promoverá la generación y oferta de empleo, se deberá ser vigilante de los patronos que contratan indocumentados ya que estos desplazan la mano de obra nacional, específicamente en construcción y algunas tareas agrícolas. Pero también es importante ayudar a aquellas empresas, las cuales necesitan de mano de obra ocasional conocida como zafra, como por ejemplo la cosecha de naranja, que en nuestro cantón es sumamente escasa o no existe y tiene que venir de Nicaragua, para lo cual propondremos a las autoridades un trato y control especial en ese aspecto, con el fin de facilitar esa mano de obra. Se deberá

de incorporar a la producción a todas aquellas personas extranjeras en las diferentes actividades de desarrollo en nuestras comunidades, para evitar de esta manera una posible discriminación o xenofobia. Gestionar ante las instituciones correspondientes para que se abra un banco con información de mano de obra disponible y otro con empleos vacantes.

18-SECTOR PRODUCTIVO.

Este sector constituye una de las áreas importantes en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en el Cantón de La Cruz no es la excepción. En el programa de Gobierno Municipal de mi gestión se le dará la atención debida a este sector, ya sea en forma directa o mediante la gestión ante las diferentes entidades que correspondan CNP, IDA, MAG etc. A los ganaderos hay que ayudarles de igual manera a buscarle solución a sus problemas, robo y destace de ganado, para lo cual se canalizara con las autoridades respectivas esta ayuda. Para llevar a cabo esta tarea se utilizara el Concejo Cantonal de coordinación Interinstitucional.

20-PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.

En la actualidad se brindan servicios municipales los que debemos mejorar cada día.

21-SEGURIDAD.

Se harán todas gestiones y coordinaciones para que se instale en La Cruz la oficina del OIJ, Ministerio Publico, Defensa Publica, esto nos permitirá un mejor combate a la delincuencia, al robo de ganado, al tráfico de drogas e indocumentados, prostitución etc.

Se promoverá la instalación de un puesto fronterizo civil en los Mojones, para un mejor control migratorio.

22-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO.

Por ser este sector uno de los potenciales importantes para nuestro desarrollo, se requiere dotarlo de la infraestructura y servicios básicos, para atraer y fomentar el desarrollo de esa zona, siendo que para ese fin se requiere de una buena comunicación vial y una cantidad y calidad de agua, las comunidades de ese sector no cuentan con un buen servicio.

23-CULTURA DEPORTE Y RECREACION.

Se Adquirirán áreas para construir campos deportivos en las zonas rurales que los requieran.

Se crearan las becas deportivas.

24-VIVIENDA.

Se continuara con la política de dar solución a la demanda de vivienda social, para consolidar proyectos en La Cruz, Santa Cecilia, La Garita.

Doris Alan Muños